



---

# Universidad de Valladolid

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

**Grado en Educación Primaria  
4.º CURSO**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**ASESORAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA BASADO EN EL  
MODELO INDEX FOR INCLUSION: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN POR  
PARTE DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN UN IES**

*Curso 2024/2025*

Alumno: David Velasco Corral

Tutor Prof. Dr.: Juan Antonio Valdivieso Burón  
(Departamento de Psicología)

Valladolid, 19 de junio 2025.

**Resumen:**

Este TFG se inspira en la necesidad de aportar una visión más inclusiva en el panorama actual de la educación, especialmente en un IES centrándose en la importancia del papel del docente y apoyado en el modelo *Index for Inclusion*. Este modelo fue creado por Booth y Ainscow (2000), es una herramienta que tiene enfoque centrado en la autoevaluación basada en la participación de toda la comunidad educativa y cuyo objetivo es el de analizar la situación de la inclusión en un centro educativo en base a tres dimensiones: cultural, política y de prácticas inclusivas. Se ha diseñado una propuesta de intervención basada en un programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa organizada en siete sesiones. Se propone un plan estructurado donde se asesora al docente gracias a su autorreflexión, autoevaluación, uso de metodologías inclusivas y la integración de diferentes herramientas como las TIC. Se refuerza la figura del “profesorado de apoyo” como sujeto para el cambio y pone en valor el *Index for Inclusion* como herramienta para avanzar hacia una escuela inclusiva.

**Abstract:**

This Final Degree Project arises from the need to provide a more inclusive perspective within today's educational landscape, particularly in a secondary school context. It highlights the central role of teachers and is supported by the *Index for Inclusion* model. This model, created by Booth and Ainscow (2000), is a tool focused on self-evaluation involving the participation of the entire educational community. Its main goal is to analyze the state of inclusion in a school based on three dimensions: culture, policy, and inclusive practices. An intervention proposal was designed in the form of a teacher training program on inclusive education, structured into seven sessions. A structured plan was developed to guide teachers through self-reflection, self-assessment, the application of inclusive methods. The project reinforces the role of the support teacher as an agent of change and recognizes the *Index for*

*Inclusion* as a key tool for advancing toward a more inclusive and equitable school environment.

**Palabras clave:**

Inclusión educativa, *Index for Inclusion*, docentes, programa de entrenamiento docente, equidad.

**Keywords:**

Inclusive education, *Index for Inclusion*, teachers, teacher training program, equity.

1. Introducción .....	6
2. Justificación: .....	8
3. Objetivos, competencias generales y específicas:.....	10
3.1 Objetivos: .....	10
3.2 competencias generales: .....	10
3.3 Competencias específicas:.....	10
4.Marco Teórico .....	12
4.1 La Inclusión Educativa:.....	12
4.1.1 Evolución histórica .....	14
4.1.2 Fundamentos legislativos.....	18
4.1.3 Fundamentos psicológicos y pedagógicos.....	22
4.1.3.1 Fundamentos psicológicos:.....	23
4.1.3.2 Fundamentos pedagógicos:.....	24
4.2 Metodología para la inclusión educativa.....	25
4.3 Programas y planes para la inclusión educativa .....	32
5. Index for inclusion .....	36
5.1 El enfoque del <i>Index for inclusion</i> .....	36
5.2 Estructura del <i>Index for inclusion</i> .....	36
6. Propuesta de intervención: .....	41
6.1 Metodología: .....	41
6.2 Destinatarios .....	42

6.3 Principios de aplicación.....	42
6.4 Sesiones del programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa: .	43
6.4.1 Sesión 1: Conociendo los valores del centro .....	43
6.4.2 Sesión 2: “Conociendo las barreras y nuestros recursos” .....	44
6.4.3 Sesión 3: “¡Volvamos a diseñar el currículum!” .....	46
6.4.4 Sesión 4: “Poniendo en práctica las metodologías inclusivas” .....	49
6.4.5 Sesión 5: TIC para la inclusión.....	50
6.4.6 Sesión 6: ¿Evaluamos correctamente?.....	51
6.4.7 Sesión 7: “Recojamos todo lo aprendido”: .....	53
6.5 Evaluación .....	55
7. Conclusiones .....	56
8. Referencias bibliográficas:.....	59
9. Anexos.....	62
Anexo 1: Evaluación inicial y final del programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa.....	62
Anexo 2: Autoevaluación tras las sesiones del programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa.....	63

## **1. Introducción**

Este documento es un Trabajo de Fin de Grado del Grado de Educación primaria y está centrado en una propuesta de intervención orientada a la formación y asesoramiento del docente en aspectos inclusivos en un IES, todo ello apoyado y respaldado por la guía *Index for Inclusión* Booth y Ainscow (2000).

El papel del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) es muy importante en el contexto al que se orienta el trabajo. En la Orden EDU/1054/2012, se recoge que el “profesorado de apoyo”, es decir PT y AL, puede formar parte de un IES e intervenir en este y colaborar con el equipo docente del centro para lograr una escuela mucho más inclusiva.

La inclusión es un pilar fundamental para el desarrollo de una escuela de calidad, igualitaria y equitativa, aunque en ocasiones en la práctica educativa los centros escolares, especialmente los IES, se enfrentan a dificultades como barreras que implican la exclusión del alumnado, especialmente aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo. Para evitar estas situaciones, es clave poner en marcha prácticas docentes que garanticen la escuela inclusiva.

El profesorado, como anteriormente dije, tiene un papel vital, puesto que ellos son aquellos que intervienen de manera directa en el proceso de aprendizaje y en todos los contextos del centro, incluyendo las expectativas del propio alumnado y sus conductas. Por ello hay que lograr que tengan una formación continua que favorezca las actitudes inclusivas en el aula, pero, aunque esto nos parezca obvio, aún existen dificultades para garantizar la preparación docente en temas de inclusión, dándose por hecho en muchas ocasiones que es una formación que ya tienen adquirida.

En cuanto a las partes del proyecto, este está estructurado en una de la siguiente manera:

En primer lugar, una justificación donde se argumenta la importancia del tema tratado y unas pinceladas del marco legislativo actual. Después hablaré de los objetivos y competencias que se van a tratar de alcanzar con el TFG. Habrá un marco teórico más extenso donde se obtendrá una visión de la inclusión educativa con el paso del tiempo y se conocerá el *Index for Inclusion* y sus elementos. Tras esto, presentaré una propuesta de intervención donde describiré el programa de asesoramiento al profesorado organizada en siete sesiones que siguen las dimensiones del *Index* y donde se abordan temas como los valores del centro, la identificación de barreras, el diseño del currículo escolar, la aplicación de metodologías activas e inclusivas, el uso de las TIC, crear evaluaciones inclusivas y elaborar un plan de acción inclusivo para el centro. También comentaré la forma de evaluar. Finalmente sintetizaré las aportaciones del trabajo en una conclusión.

## **2. Justificación:**

La inclusión educativa en los últimos años es un tema de relevancia ya que se ha puesto en el punto de mira la importancia de las experiencias que aportan los estudiantes tanto con discapacidad intelectual como sin ella. Autores como Vinatea-Elorrieta et al. (2024) hablan de cuál es la posición en el sistema escolar de los alumnos con discapacidad intelectual, señalando la importancia que la inclusión, las adaptaciones del currículo y la formación del docente para el éxito de todos los individuos que forman parte del sistema. Otros autores, señalan que es muy importante que los docentes adquieran experiencia previa para tener actitudes mucho más positivas en términos de inclusión Legorburu et al. (2023).

Booth y Ainscow (2000) presentaron el “*Index for Inclusion*” como una guía para formar comunidades educativas inclusivas y ayudar a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos.

En este contexto, lo que se llama el “profesorado de apoyo” tiene un papel vital para lograr el desarrollo de actividades y prácticas inclusivas que permitan la equidad y participación de todo el alumnado. En España, según el *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en la “*Disposición adicional cuarta: Docencia en otras enseñanzas*” se comenta que los profesores de apoyo se refieren a los especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), los cuales tienen relación directa con los ACNEE. Conforme se han llevado a cabo prácticas educativas inclusivas, los profesores de apoyo y los tutores han desarrollado relaciones de co-enseñanza Pérez et al. (2021), logrando una mayor colaboración entre ellos.

Cabe destacar que la educación inclusiva está basada en principios que han de verse de manera cotidiana con la convivencia de todos los estudiantes en el mismo entorno. EASNIE (2012) puso el foco en enfatizar cuatro valores para el profesorado en la educación inclusiva que implican valorar la diversidad, el apoyo al alumnado, el trabajo cooperativo y buscar la mejora profesional constantemente. Estos valores también tienen que ver con las áreas de competencia docente: actitudes, conocimientos y habilidades y que coinciden con lo que propone la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA, 2004). Pero, aunque existen estas propuestas, avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes sigue siendo un desafío pendiente (Echeita, 2017; López y La Malfa, 2020). Además, se necesita que los docentes desarrollen competencias adecuadas a sus necesidades y orientadas hacia la inclusión, también una mayor formación, menores ratios de estudiantes y más apoyo dentro del aula para los estudiantes con NEE (Echeita, 2021; Fernández Batanero, 2017; Saloviita y Consegnati, 2019).

Es necesario que se enfoque al profesorado como un facilitador para el cambio que sirva para avanzar hacia una educación centrada en la diversidad (Echeita y Ainscow, 2011), para ello estos deben ser reflexivos, han de tener compromiso con la diversidad del alumnado y deben de estar formados en prácticas inclusivas tanto en la escuela primaria, como en la secundaria y universidad (De Anna y Covelli, 2021).

Por otra parte, la falta de herramientas y recursos impide que se lleve a cabo una educación inclusiva de manera efectiva, ya que el profesorado que recibe una formación continua e integral desarrolla actitudes que le permiten desenvolverse adecuadamente en contextos donde otros docentes pueden sentirse desbordados (Gómez-Marí et al. 2021) .Por ello esta propuesta puede servir como herramienta para lograr todo aquello que he comentado apoyándose en el “*Index for Inclusion*”, tanto a nivel estructural y organizativo como con alternativas para enfocar la educación hacia una perspectiva inclusiva.

### **3. Objetivos, competencias generales y específicas:**

#### **3.1 Objetivos:**

Los objetivos principales de esta propuesta, además de aportar una educación de calidad, completa e individualizada a los alumnos son los siguientes:

- Diseñar una propuesta de intervención dirigida al equipo docente para mejorar las habilidades de inclusión educativa.
- Analizar teóricamente programas y actividades de inclusión educativa.
- Conocer el modelo Index for Inclusion y su forma de aplicación en un centro de secundaria.

#### **3.2 competencias generales:**

En base a el *Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio* en España (ANECA, 2005), he seleccionado para este trabajo las siguientes competencias generales:

- Capacidad de reflexión crítica sobre la práctica docente y la importancia de la educación inclusiva en la mejora de la equidad y calidad educativa.
- Dominio de estrategias didácticas adaptadas para atender a la diversidad del alumnado en contextos inclusivos.
- Uso adecuado de herramientas y recursos que faciliten la enseñanza en aulas inclusivas, incluyendo el *Index for Inclusion* como marco de referencia.
- Capacidad para diseñar propuestas de intervención orientadas a la eliminación de barreras en el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

#### **3.3 Competencias específicas:**

En base a el *Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio* en España (ANECA, 2005), he seleccionado para este trabajo las siguientes competencias específicas:

- Identificar y analizar barreras para la inclusión educativa en el entorno escolar, aplicando metodologías de evaluación y diagnóstico.
- Aplicar los principios del *Index for Inclusion* en la elaboración de estrategias de enseñanza inclusiva.
- Elaborar materiales didácticos y adaptaciones curriculares que favorezcan la participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- Conocer la normativa vigente en España sobre inclusión educativa, en especial *la LOMLOE* y normativas autonómicas como *la ORDEN EDU/1054/2012* de Castilla y León.
- Fomentar el desarrollo de una escuela inclusiva, impulsando cambios en la cultura, políticas y prácticas escolares desde un enfoque inclusivo.

## **4. Marco Teórico**

### **4.1 La Inclusión Educativa:**

La inclusión educativa es un derecho de la educación el cual supone que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades individuales y características, han de tener el acceso a un entorno educativo equitativo, participativo y de calidad eliminando todas las barreras para lograr aprender eliminando toda la exclusión posible. Para respaldar esto, me apoyaré en diferentes autores:

Echeita (2017) y Opertti et al. (2021) dicen que la educación inclusiva implica eliminar las barreras tanto dentro como fuera de los sistemas educativos para que todos los alumnos puedan tener oportunidades de calidad y equiparables para aprender.

Booth y Ainscow (2000) explican que la educación inclusiva es un derecho humano ya que los estudiantes tienen derecho a aprender juntos y sin discriminaciones, exclusiones o situaciones de segregación; También añaden que es una educación de calidad pues, en estos contextos, los niños trabajan de manera más efectiva y eficaz, además de tener un sentido social creando pequeños grupos donde los niños pueden relacionarse entre ellos.

Una definición interesante de la inclusión es aquella que aporta Echeita (2024), el cual dice que hay cuatro maneras de entender la inclusión en el ámbito escolar:

*1. Como educación física, se refiere a que todas las personas, sin importar sus condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas, religiosas, etc., pueden acceder a la educación.*

*2. Como participación, ayuda a que las personas con discapacidad puedan participar y aprender en las actividades que se lleva a cabo en el aula.*

*3. Como valor, se entiende a que, la escuela debe formar a los estudiantes a través de valores para que puedan, respetar a sus compañeros y, por lo tanto, ser empáticos y solidarios con quienes son diferentes a ellos.*

*4.Finalmente, como garantía social, no se limita a que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación, participar y que puedan aprender, sino que, con los conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias que adquieran en la escuela, puedan integrarse a la sociedad con un empleo digno para satisfacer sus necesidades económicas y personales. En otras palabras, que a través de la inclusión puedan tener una mejor calidad de vida egresando de algún nivel educativo. Que incluyen a las personas para no hacerlas sentir mal.*

De la misma manera, Ainscow y Miles (2008) también exponen 5 perspectivas diferentes de entender el concepto de “inclusión educativa”, tal y como se explica en la siguiente tabla:

**Tabla 1:**

*Perspectivas de Ainscow y Miles para la entender el concepto de “inclusión educativa”.*

Perspectiva	Descripción
La discapacidad y las “necesidades educativas especiales”.	Se refiere solo a los estudiantes con discapacidad o con “necesidades educativas especiales” y no cuenta con otros factores que afectan a la participación.
Exclusiones disciplinarias.	Asocia la inclusión con estudiantes con necesidades educativas especiales o conductas problemáticas; requiere analizar el contexto escolar.
Grupos vulnerables a la exclusión.	Enfoca la inclusión como un medio para superar discriminaciones hacia alumnos vulnerables a presiones excluyentes.

Promoción de una “escuela para todos”	Apoya una escuela común, pero desde la integración, sin transformar el modelo escolar para valorar verdaderamente las diferencias.
Educación para todos.	Propone acceso universal, aunque reconoce que muchos niños aún no tienen oportunidades educativas reales.

Un elemento clave para lograr la inclusión es la eliminación de barreras que impiden que muchos alumnos no puedan estar completamente integrados en el sistema. Booth y Ainscow (2000) en el manual *Index for Inclusion* destacan que “*La inclusión es un proceso de búsqueda continua para eliminar barreras que limitan el aprendizaje y la participación de cualquier estudiante en la educación.*”

Para eliminar estas barreras, hay que adaptar las metodologías, el currículo y tener un personal que permita que todos los alumnos puedan tener una educación de calidad, no cambiar al alumnado y adaptarlo al sistema. Gordon Porter y Towell David (2015) analiza esto diciendo que “*Eliminar las barreras en la escuela significa transformar la cultura, las políticas y las prácticas para que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, sean valorados y aprendan juntos.*”

#### 4.1.1 Evolución histórica

Con el paso del tiempo el concepto de inclusión ha evolucionado conforme se reconocían los derechos de las personas con discapacidad, por ello haremos un repaso por las leyes que han regido el sistema educativo en España con respecto a la inclusión y las discapacidades hasta la actual ley, la LOMLOE:

La Ley de Instrucción Pública, conocida como la Ley Moyano de 1857, fue la primera ley educativa que rigió el sistema educativo español.

En 1970, la Ley General usó por primera vez el concepto de la educación especial en España organizando la educación especial en paralelo a la educación ordinaria, organizando la educación especial en colegios y específicos para ello.

Con la Constitución Española de 1978, se estableció la igualdad en la educación, garantizando el acceso a la enseñanza de todas las personas sin importar su género, proveniencia o afecciones.

El Real Decreto 334 de 1985 propuso el desarrollo de programas de integración escolar. Esto supuso que los alumnos con discapacidad pudiesen acceder al sistema educativo general.

En 1990, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, añadió la educación especial en el sistema educativo ordinario, implementando un único sistema que abarcaba a todos los niños y jóvenes.

En 1995, el Real Decreto de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales reguló la atención de los alumnos con discapacidad desde un punto de vista centrado en la diversidad, usando medidas para su inclusión en la escuela, añadiendo que no solo los alumnos con discapacidades son aquellos que tienen necesidades educativas especiales.

La Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995 definió qué era alumnado con necesidades educativas especiales teniendo en cuenta no solo las discapacidades, sino los entornos entre otros conceptos.

En 2006, la Ley Orgánica de la Educación, LOE, introdujo nuevas categorías del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta ley incluyó a estudiantes con incorporación tardía, altas capacidades, necesidades derivadas del contexto social o las dificultades específicas de aprendizaje.

Ese mismo año, se aplicó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objetivo de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, aplicando un enfoque integral en el ámbito de la educación

En 2013, la Ley de Educación para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) supuso una leve pincelada en conceptos referidos a la inclusión educativa.

En la actual Ley, la LOMLOE, aprobada en 2020, se establece la inclusión educativa como un pilar fundamental para atender las necesidades de los estudiantes y eliminar aquellas barreras que puedan intervenir en el proceso de aprendizaje, participación y acceso al sistema educativo.

En la LOMLOE se implementa una definición más amplia del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, ACNEAE, reconociendo que han de tener un atención individualizada y diferente a la ordinaria, teniendo en cuenta no solo las discapacidades, sino también retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o aprendizaje y el desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.

El desarrollo legislativo y sus importantes modificaciones se plasman en la siguiente Figura:

**Figura 1:**

*Evolución histórica de la inclusión educativa en España*



#### **4.1.2 Fundamentos legislativos**

La inclusión educativa en España sigue un marco normativo regulado por una serie de documentos los cuales tratan de que se garantice el derecho a la educación de calidad que promueve la equidad para todos los alumnos, fomentar su participación y eliminar las barreras que impiden esto. En este apartado repasaré las normativas que rigen la educación inclusiva tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico, en este caso en referencia a la comunidad de Castilla y León.

A nivel nacional la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE)*, establece un compromiso claro con la educación inclusiva, alineándose con los principios de equidad y no discriminación recogidos en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

El primer Artículo del documento ya nos habla de que uno de los principios fundamentales del sistema educativo español son la igualdad y la equidad, promoviendo una educación de calidad para todo el alumnado, esto se establece de esta manera:

*"La educación es el medio para garantizar la equidad y la inclusión, proporcionando a todos y todas las mismas oportunidades de acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo."*

También recoge en su Artículo 4 un acceso para todo el mundo de la siguiente manera: *"Todas las personas deben recibir una educación de calidad que permita su máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, atendiendo a la diversidad del alumnado y evitando cualquier forma de discriminación".*

En el Artículo 71 también se especifica que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estudiantes con altas capacidades, discapacidad, trastornos del desarrollo, problemas de aprendizaje y niños en riesgo de exclusión social, deben de estar respaldados por

las administraciones educativas para recibir las medidas necesarias para tener una educación de calidad. Se especifica de la siguiente forma:

*"Las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, facilitando su inclusión educativa y la adaptación a sus necesidades individuales."*

Lo mismo ocurre en el artículo 72, en el que se añade que los centros deben contar con recursos humanos y materiales que puedan atender la diversidad del alumnado incluyendo en los colegios orientadores, pedagogos y especialistas.

En el artículo 73 también se nombra la inclusión del alumno con discapacidades en centros ordinarios:

*"Se promoverá la escolarización del alumnado con discapacidad en centros ordinarios, con los apoyos y recursos necesarios para garantizar su acceso y participación."*

Los artículos 74 y 75 hablan de las adaptaciones y la flexibilidad del currículo y de la atención a la diversidad en base a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, aquí recojo el Artículo 74:

*"Las adaptaciones del currículo, la flexibilización de las enseñanzas y el apoyo en el proceso de aprendizaje serán parte de la respuesta a la diversidad del alumnado."*

En el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el conjunto del Estado español*, también se habla de la inclusión y normalización educativa en los Artículos 20 y 21 donde se habla de la atención a la diversidad de los alumnos con necesidades educativas especiales, del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

*Artículo 20. Alumnado con necesidades educativas especiales.*

*1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.*

*2. Las administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado*

*Artículo 21. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.*

*2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.*

A nivel de la comunidad de Castilla y León, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, establece la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León. Este decreto adapta la normativa estatal a la realidad educativa de la comunidad, incorporando medidas específicas para atender a la diversidad del alumnado, se añaden programas de diversificación curricular aptándose a las necesidades de los alumnos, la opción de añadir lengua de signos a los cursos, la flexibilización de las metodologías, una adaptación de los criterios de evaluación y la importancia del papel de los departamentos de orientaciones y los tutores a la hora de seguir las medidas de atención a la diversidad.

En el artículo 12, aparecen los principios pedagógicos por los que se rige la ESO en base a lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, siendo el artículo 12 el siguiente:

*“Artículo 12. Principios pedagógicos.*

*1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este*

*decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:*

- a) La atención individualizada.*
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales*
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.*
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.*
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.*
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.*
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.”*

Podemos observar que en este Artículo se destaca que el objetivo de la educación es proporcionar a los alumnos un entorno seguro en el que los valores de la equidad y la inclusión sean los pilares fundamentales.

También en el Artículo 15, aparece la lengua de signos española, implicando una inclusión hacia el alumnado que requiere de ella:

*“Artículo 15. Organización de los tres primeros cursos de la etapa:*

*Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación podrá incorporar en estos cursos las lenguas de signos españolas.”*

Al llevar a cabo estas medidas se garantiza una educación mucho más especializada y que ayuda a la inclusión de todo el alumnado en el sistema educativo español.

Por último, la *Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo*, regula los criterios de evaluación, promoción y titulación en la ESO en Castilla y León, en este documento se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y las medidas que se pueden tomar hacia estos estudiantes siguiendo los principios de la inclusión y la igualdad de oportunidades. Este documento tiene una relación directa con el nombrado anteriormente tal y como se nombre en el Artículo 5:

*Artículo 5. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*

*1. Los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en atención al artículo 28.3 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.*

*Estas medidas estarán destinadas a la adaptación de los tiempos, los materiales y recursos de desarrollo curricular, así como de las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos y los agentes evaluadores, asegurando los principios pedagógicos de la etapa.*

En este caso el instrumento para la evaluación de la educación inclusiva es el “*Index for Inclusion*”, el cual explicaré más a fondo más adelante.

#### **4.1.3 Fundamentos psicológicos y pedagógicos**

La inclusión educativa no es solo una manera de abordar la educación desde un punto de vista igualitario y con las mismas oportunidades para todos, sino que es un punto de vista fundamentado en aspectos psicológicos y pedagógicos.

#### **4.1.3.1 Fundamentos psicológicos:**

Para comprender la inclusión educativa desde el punto de vista psicológico hemos de consultar las teorías del desarrollo humano, la motivación, del aprendizaje y las necesidades emocionales de los alumnos.

En la década de 1960 Albert Bandura plantea en su Teoría del Aprendizaje Social que las personas aprenden mediante la observación de otros y moldeando cómo se comportan. Algo que es muy importante de esta teoría es el concepto de “autoeficacia”. Este quiere decir que el sujeto debe creer en sus propias capacidades para hacer tareas y conseguir objetivos. Esto es clave, dado que para que haya un entorno inclusivo, es vital que el alumnado pueda sentirse capaz de hacer las cosas y ponga en valor sus habilidades sin menoscabe.

En la misma década, Rogers y Maslow defendían mediante la psicología humanista la educación individualizada basada en la empatía y el respeto, teniendo una vital importancia en la actual escuela inclusiva dado que se fundamenta en estas mismas bases.

Vygotsky cuando habla de la “ZDP” habla de que esta zona es clave para entender que el desarrollo de cada estudiante depende del apoyo que recibe. Además, habla del concepto de “mediación educativa”, donde los docentes cooperan para que el alumno avance más allá de lo que haría él solo.

Urie Bronfenbrenner al hablar del “Modelo Ecológico del Desarrollo Humano” comenta que el desarrollo de los niños está influido por la familia, la escuela, su entorno... De esta manera se observa que no influye solo el trabajo individual de los alumnos, sino que también influyen los entornos y especialmente hay que potenciar la colaboración entre la familia y la escuela en el proceso educativo.

Brunner en la época de los 80-90 da una gran importancia a que los alumnos participen de manera activa en su aprendizaje en su Teoría Constructivista. Al añadir el concepto “andamiaje”, Brunner conecta con Vygotski y con mantener el apoyo progresivo hasta llegar a

la máxima autonomía posible, lo cual mantienen una relación directa con la actual escuela inclusiva.

A continuación, se sintetizará y ordenará cronológicamente los autores y las teorías psicológicas anteriormente mencionadas en la siguiente tabla:

**Tabla 2:**

*Autores y teorías psicológicas relacionadas con el alumnado.*

Década	Autor(es)	Teoría y concepto principal
1920-1930s	Lev Vygotsky	Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) – Mediación educativa
1960s	Albert Bandura	Teoría del Aprendizaje Social – Autoeficacia
1960s	Rogers y Maslow	Psicología Humanista – Educación basada en la empatía y el respeto
1970s	Urie Bronfenbrenner	Modelo Ecológico del Desarrollo Humano
1980s–1990s	Jerome Bruner	Teoría Constructivista – Andamiaje

#### **4.1.3.2 Fundamentos pedagógicos:**

Desde el punto de vista pedagógico la inclusión escolar está basada en principios como el de la diversidad, el cual dice que todos los alumnos son diferentes y que es el docente el que debe adaptarse a las necesidades de los niños mediante el uso de metodologías flexibles y evaluaciones hechas en base a sus características. También entra aquí el principio de normalización, el cual rechaza la exclusión hacia cualquier persona por tener cualquier discapacidad o sufrir alguna dificultad.

Desde una perspectiva crítica de la pedagogía educativa, el autor (Freire, 1970) habla de la escuela como espacio de transformación social, donde todos los involucrados en el entorno escolar deben de colaborar para crear una comunidad educativa basada en la igualdad de oportunidades y el respeto hacia los demás.

Además de ello, la perspectiva inclusiva está apoyada por un marco pedagógico llamado Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) ofreciendo diferentes alternativas para entender el aprendizaje y que permite crear entornos de confianza para los alumnos.

#### **4.2 Metodología para la inclusión educativa**

Para lograr una educación inclusiva es clave que se adopte un enfoque que permita enseñar y ayude a los niños a aprender en base a sus necesidades de aprendizaje, en vez de ser los estudiantes los que se adapten a la enseñanza. Estas metodologías evitan la educación pasiva y lineal apostando por métodos activos, generalmente cooperativos, que impliquen la participación del alumnado y proporcionando flexibilidad para las situaciones que se puedan dar.

Gracias a estos enfoques más inclusivos se pueden eliminar las barreras del aprendizaje, además con ellas se fomentan las actividades entre iguales y se orienta la enseñanza desde diferentes vías de aprendizaje valorando la diversidad como una herramienta a favor para usar.

##### *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*

Esta metodología se enfoca en planificar el currículo para eliminar las barreras de participación y acceso, fomentar la autonomía de los niños, garantizar lo máximo posible la equidad y atender las necesidades del alumnado con naturalidad.

Sus principios se apoyan en los siguientes pilares:

- El uso de las TIC para aportar una forma diferente de acceder a los conocimientos.
- Principios pedagógicos basados en autores nombrados anteriormente como Vygotski con su Zona de Desarrollo Próximo o Bruner con el andamiaje.
- La adaptación de los métodos de enseñanza y evaluación, además de los materiales en la práctica docente, así como la reflexión para mejorar continuamente estos.

-Y en las investigaciones hechas por la neurociencia donde se identifican tres redes cerebrales:

- Red afectiva (el porqué del aprendizaje)
- Red de reconocimiento (el qué)
- Red estratégica (el cómo)

Sus principios son:

-Proporcionar motivación e implicar a los alumnos en base a estrategias como la gamificación, organizarse en base a tareas, la reflexión...

-Facilitar la comprensión de contenidos con formatos visuales adaptados, auditivos, manipulativos...

-Aportar medios de expresión de los conocimientos variando exámenes con presentaciones o proyectos entre otras cosas.

#### *El Aprendizaje Colaborativo:*

Esta metodología implica el trabajo en pequeños grupos en los que cada uno de los alumnos toma un papel activo, colaborando y participando directamente evitando las diferencias individuales entre iguales y fomentando el respeto y la cooperación.

Se fundamenta en las teorías, anteriormente vistas, de Vygotsky con el concepto de Zona de Desarrollo Próximo y la idea de Piaget de generar un conflicto cognitivo para crear aprendizajes más complicados.

Gracias a este tipo de aprendizaje los alumnos desarrollarán un compromiso en base a sus responsabilidades individuales, desarrollarán habilidades interpersonales y su comunicación, así como una mayor independencia.

Además, esta metodología aporta una mayor integración al alumnado con NEE pues forman parte de un grupo con otros compañeros y tienen ciertas tareas que seguir. Fomenta de la misma manera el sentido de pertenencia al grupo y la igualdad de oportunidades.

### **Comunidades de aprendizaje:**

Esta metodología tiene una relación directa con el “*Index for Inclusion*” dado que se basa en transformar tanto los aspectos sociales como educativos mediante la participación de toda la comunidad y el entorno que rodea a la escuela.

Los principios metodológicos que sigue son la participación de la comunidad en el proceso educativo, la constante interacción entre las personas que forman parte de esa comunidad y la transversalidad, dado que las actividades y acciones van más allá del contexto del aula.

Cabe destacar que un punto fuerte de la metodología es que aportan un sentido al aprendizaje al llevarlo a cabo después de manera social y además aportan socialmente una conexión con la comunidad mucho más fuerte que con el uso de metodologías tradicionales.

### ***Aprendizaje servicio:***

Esta forma de enseñar combina lo académico con la acción social en base a la realización de proyectos reales y cooperativos los cuales dan respuesta a problemas reales del entorno social aprendiendo mediante la actuación en este medio y desarrollando valores como la empatía, el respeto y la colaboración.

Sigue los principios del aprendizaje significativo y funcional, pues lo que aprenden tiene un sentido. Además, el alumno tiene un protagonismo directo, pues participa en todas las fases del proyecto. Por último, también fomenta una conciencia y un compromiso social creando una relación entre la escuela y el entorno.

Aporta a los alumnos el desarrollo de competencias como la autonomía, el trabajo cooperativo, el respeto, el pensamiento crítico y la conciencia social. También refuerza lo aprendido de manera práctica creando motivación en el alumnado. No solo implica a los niños sino también a la comunidad y los órganos que la componen rompiendo las barreras.

Tiene 3 fases las cuales expondré de manera superficial y sin profundizar mucho:

- La planificación del proyecto en base a las necesidades del alumnado y del entorno.
- La realización del proyecto de manera cooperativa, ejecutando las acciones comunitarias planteadas y el registro de lo conseguido y hecho.
- La evaluación final tanto por parte del profesorado como del alumnado

### *Aprendizaje Basado en Problemas:*

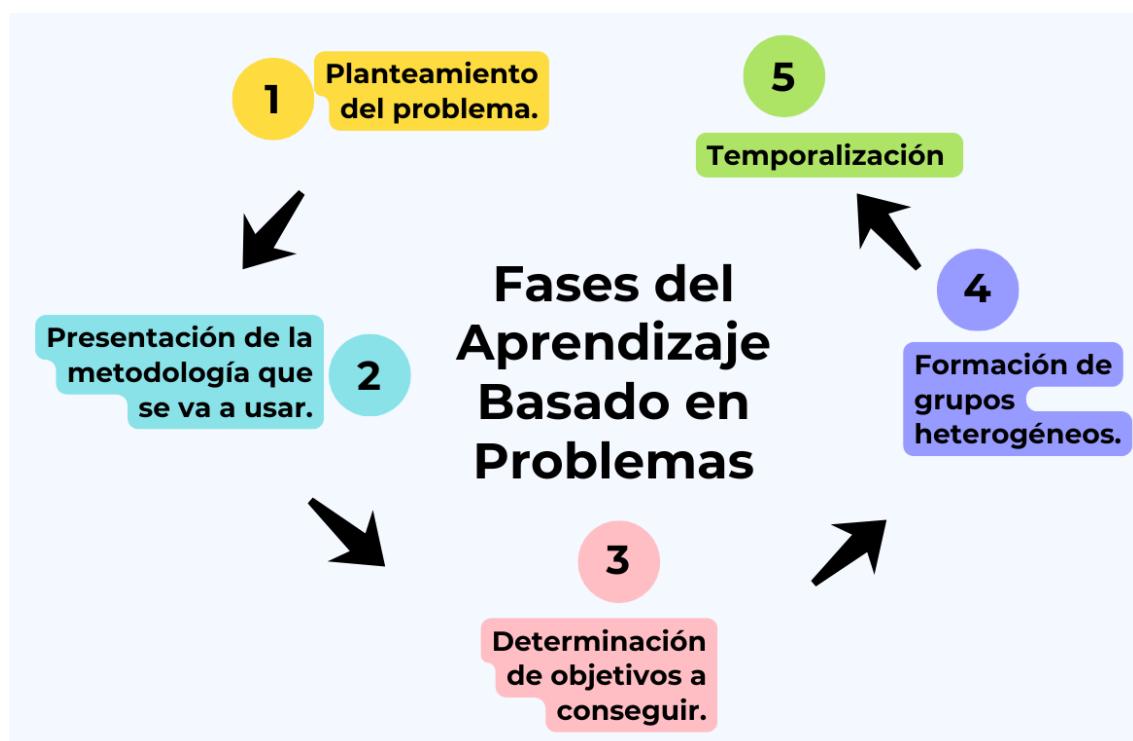
Esta metodología activa consiste en que el alumnado se enfrenta a una situación expuesta, real o ficticia, que requiere ser comprendida y se debe trabajar cooperativamente para poder resolverla.

Sigue los principios del aprendizaje significativo y funcional, dado que esto tiene relación con el contexto que les rodea. Implica también un trabajo cooperativo y al tratarse de diferentes áreas curriculares se puede decir que también se basa en el principio de la transversalidad.

Las fases de esta metodología es la siguiente figura:

**Figura 2:**

#### *Fases del Aprendizaje Basado en Problemas*



A continuación, se sintetizan las metodologías descritas anteriormente en la siguiente tabla:

**Tabla 3:***Metodologías para la inclusión educativa.*

Metodología	Objetivo principal	Fundamentos / Principios	Metodología de aplicación
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Planificar el currículo para eliminar las barreras de participación y acceso, fomentar la autonomía de los niños, garantizar lo máximo posible la equidad y atender las necesidades del alumnado con naturalidad.	- TIC como medio de acceso. - Zona de Desarrollo Próximo (Vygotsky) (Bruner)	- Ofrecer múltiples formas de representación, expresión y motivación. - TIC - Gamificación, -Formatos visuales. - Proyectos.
Aprendizaje Colaborativo	Trabajar en pequeños grupos en los que cada uno de los alumnos toma un papel activo, colaborando y participando directamente evitando las diferencias individuales entre	- Vygotsky (ZDP) - Piaget (conflicto cognitivo)	- Trabajo en pequeños grupos. - Roles de rotación - Evaluación de responsabilidades individuales e interpersonales.

	iguales y fomentando el respeto y la cooperación.	- Educación cooperativa	
Comunidades de aprendizaje	Transformar tanto los aspectos sociales como educativos mediante la participación de toda la comunidad y el entorno que rodea a la escuela.	-Interacción constante. - Participación activa de la comunidad.	- Implicación de la familia y agentes externos. - Actividades que conecten el entorno social y el educativo.
-Transversalidad			
Aprendizaje servicio	Combinar lo académico con la acción social en base a la realización de proyectos reales y cooperativos los cuales dan respuesta a problemas reales del entorno social aprendiendo mediante la actuación en este medio y desarrollando valores como la	- Aprendizaje funcional -Aprendizaje significativo. - Participación activa del alumnado - Conciencia y responsabilidad social	3 fases: 1. Planificación del proyecto. 2. Realización del proyecto de manera cooperativa. 3. Evaluación docente y del alumnado.

	<p style="text-align: center;">empatía, el respeto y la colaboración.</p>
<p>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)</p>	<p>Que el alumnado se enfrente a una situación expuesta, real o ficticia, que requiere ser comprendida y se trabaje cooperativamente para poder resolverla.</p> <p>- Aprendizaje significativo - Trabajo en equipo -Transversalidad</p> <p>5 fases: 1. Planteamiento del problema. 2. Presentación de la metodología que se va a usar. 3. Determinación de objetivos a conseguir. 4. Formación de grupos heterogéneos. 5.Temporalización.</p>

#### 4.3 Programas y planes para la inclusión educativa

Para lograr una inclusión educativa no solo hay que fundamentarse en principios teóricos, sino que además hay que implementar programas y planes para lograr llevar a la práctica los valores que este tipo de educación requiere. Por lo tanto, los programas que nombraré a continuación son herramientas con una estructura concreta que están hechas para garantizar la plena participación de todo el alumnado en el sistema educativo eliminando las barreras que lo impiden.

En primer lugar, en Castilla y León podemos encontrar el *Plan de Acción 2025*, Plena inclusión Castilla y León. (2025) por el que se establecen las acciones que se van a desarrollar en base al IV Plan Estratégico “Horizonte 24”. Presenta ocho “iniciativas estratégicas” las cuales son desglosadas en veinticinco “líneas de actuación” para llevarlas a cabo en una escuela en el próximo año.

Las iniciativas estratégicas presentadas son las mostradas en la siguiente figura:

**Figura 3:**

*Iniciativas estratégicas del Plan de Acción 2025.*



La línea estratégica “*Inclusión y derechos*”, la cual considero que es la más relevante y que más relación tiene con este TFG, está orientada hacia la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y que se encuentran en situaciones desfavorables, poniendo énfasis la conexión entre familias y el asesoramiento de las entidades que tienen conocimiento legal de todo aquello que afectan a sus derechos garantizando estos en el ámbito educativo. También se destaca la participación de estas personas en sus entornos, desarrollando,

por ejemplo, actividades que impliquen prácticas en su comunidad mediante la unión con diferentes agentes sociales y la organización de jornadas que permitan compartir experiencias relacionadas con el entorno tanto escolar como social.

Otro Plan, en este caso implementado en la comunidad de Murcia es el “*Programa INCLU-YO para la promoción de la educación inclusiva*” cuyo objetivo es promover la inclusión del alumnado con necesidades educativas y eliminar las barreras que impiden participar, acceder y aprender. Tiene dos ámbitos diferentes “*IncluYO-aprende*” e “*IncluYO-participa*”. Esta primera se centra en los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, los cuales presentan sus mayores barreras en la participación escolar. Se centra especialmente en la detección precoz de aquellas necesidades basadas en problemas comunicativos y de lenguaje. Otras medidas son programas de alfabetización centradas para los estudiantes con dificultades de aprendizaje, el asesoramiento para alumnos con necesidades de comunicación, como los TEA, y programas de mejora lingüística para familias provenientes de fuera de España y alumnos de incorporación tardía, aulas multisensoriales y uso de aulas abiertas entre otras cosas.

Por otra parte, el plan “*IncluYO-participa*”, se centra en el análisis de las barreras que impiden el acceso, la participación y el aprendizaje de los niños buscando una respuesta a los problemas para lograr una escuela de calidad. Para ello se busca promover la colaboración entre centros ordinados y de educación especial, asesorándose mutuamente para transformar la escuela hacia un enfoque más inclusivo. Esto se puede lograr mediante campañas de sensibilización, intervención de entidades interculturales, jornadas para compartir experiencias o la creación de materiales basados en metodologías inclusivas.

En la comunidad de Madrid se ha implementado el “*Plan incluYO*”, este es un documento el cual tiene un peso relevante dado que debe formar parte del Proyecto Educativo de Centro. Busca encontrar estrategias que ayuden a atender las diferencias individuales del

alumnado de los centros garantizando, de esta manera, la inclusión y la equidad. Los objetivos de este Plan son, especialmente, detectar las barreras del aprendizaje para eliminarlas, definir unas medidas de atención a la diversidad y organizar los recursos para adaptarlos a las necesidades de los centros, al igual que con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ha de ser elaborado por el equipo directivo y ha de ser aplicado por todo el profesorado y la participación de las familias a través del Consejo Escolar es importante para atender necesidades de una manera más específica.

Este Plan ha de incluir:

- Un análisis de las características del entorno escolar y de los alumnos
- Identificación de barreras
- Propuestas de medidas que se van a llevar a cabo
- Definir quiénes son los responsables de llevar a cabo las medidas, las evaluaciones y cómo se han de coordinar los agentes educativos.

Un programa que tiene similitudes con el “Plan IncluYO” de Madrid es el “Programa para la Mejora del Éxito Educativo” de Castilla y León. Este busca garantizar el acceso de todo el alumnado en situaciones de vulnerabilidad a la educación inclusiva y de calidad, prevenir el fracaso escolar, así como el abandono, fomentar la participación de las familias en el entorno educativo e implementar metodologías inclusivas y activas. Hay medidas destinadas a la Educación Secundaria como el acompañamiento al alumnado de 1.<sup>º</sup> de Educación Secundaria Obligatoria, y las clases extraordinarias en junio para el alumnado de 4.<sup>º</sup> de ESO. Además de ofrecer estas herramientas, el programa incluye un método de evaluación basado en indicadores de logro que ayudan a aportar mejoras al programa con el paso del tiempo y una perspectiva de la evolución del alumnado.

Estos programas que he nombrado aportan a este trabajo una perspectiva de que se puede lograr garantizar una educación equitativa e inclusiva gracias a la participación en los

entornos comunitarios y educativos. Además, ayudan a tener una estructura más clara complementándose muy bien con la organización que aporta el *Index for Inclusion*. Destacan también la importancia de la formación de los docentes y la coordinación entre familias, profesores y entidades sociales y destacan la importancia de aportar una educación personalizada a cada necesidad que se presenta.

## **5. Index for inclusion**

### **5.1 El enfoque del *Index for inclusion***

Creado por (Booth y Ainscow, 2000) y publicado en el año 2000 con el título de “Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva”, el *Index for Inclusion* ha tenido como objetivo ser una herramienta analítica sobre la inclusión donde esta se logra mediante la consecución de procesos los cuales llevan a descubrir nuevos hallazgos.

Tiene un enfoque centrado en la autoevaluación basada en la participación de toda la comunidad del centro, es decir, las familias, los alumnos, los docentes, y buscando que todos los centros vayan adquiriendo mayores niveles de inclusión.

Tampoco usa el concepto de NEE pues esto etiqueta a los alumnos y los lleva a una limitación, en cambio se usa el concepto de *barreras de aprendizaje y la participación* para hablar de las dificultades de este alumnado.

### **5.2 Estructura del *Index for inclusion***

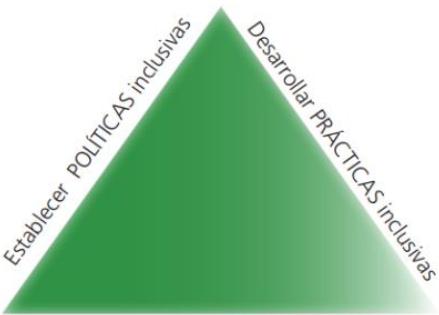
El documento se compone de diferentes elementos organizados en tres dimensiones que hacen referencia a las culturas, las políticas y aplicación en la práctica inclusiva. Cada una de estas dimensiones está dividida en dos subsecciones las cuales forman parte de diferentes indicadores que forman parte de una lista de preguntas. Estas preguntas se aplican después para hacer una autoevaluación que aporta una visión general de cómo se está llevando a cabo el

proceso de inclusión en la escuela y sirve como herramienta para hacer las adaptaciones que sean necesarias.

Las dimensiones del *Index* son las siguientes:

**Figura 4:**

*Dimensiones del Index for Inclusion.*

Dimensiones del Index	Marco de planificación
	<p>Dimensión A: Creando culturas inclusivas A1: Construyendo comunidad A2: Estableciendo valores inclusivos</p> <p>Dimensión B: Estableciendo políticas inclusivas B1: Desarrollando un centro escolar para todos B2: Organizando el apoyo a la diversidad</p> <p>Dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas C1: Construyendo un currículum para todos. C2: Orquestando el aprendizaje.</p>

Fuente: Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (3<sup>a</sup> ed.). FUHEM & OEI.

La primera dimensión busca crear un entorno escolar seguro y segregador de la comunidad educativa que además sea colaboradora.

La segunda relaciona directamente la inclusión educativa y el proceso de evolución del aprendizaje de todos los alumnos, sirviendo esta como herramienta que desarrolle este proceso. Para lograr esto hay que desarrollar la participación y la equidad en todo el personal que forma parte de la escuela para eliminar lo que el manual nombra las políticas excluyentes.

La tercera y última dimensión basada en las prácticas educativas, se focaliza en crear un currículo que sea igual para todos y cuyas actividades sirvan para que todo el alumnado participe activamente en su propio aprendizaje. Esto tiene relación también con su contexto psicosocial y su cultura y se complementa con compartir experiencias entre iguales.

Además de ello hay una parte compuesta por indicadores y preguntas que se relacionan como se desarrollan los valores inclusivos en las actividades llevadas a cabo en el centro. Sirven como propuesta de mejora mediante la autoevaluación y como criterios de evaluación del curso en el que se lleven a cabo.

El *Index* está compuesto por:

-70 indicadores

-561 preguntas

Y están divididas de la siguiente manera:

Dimensión A: Creación de culturas inclusivas

-24 indicadores

-187 preguntas

Dimensión B: Elaboración de políticas inclusivas

-19 indicadores

-145 preguntas

Dimensión C: Desarrollo de prácticas inclusivas

-27 indicadores

-229 preguntas

A continuación, adjunto una serie de imágenes extraídas de la guía donde se recoge la estructura completa de esta con sus dimensiones, secciones e indicadores:

**Figura 5:**

*Indicadores del Index for Inclusion.*

## **Dimensión A: crear culturas inclusivas**

### **A1: Construyendo comunidad**

1. Todo el mundo es bienvenido.
2. El equipo educativo coopera.
3. Los estudiantes se ayudan mutuamente.
4. El equipo educativo y los estudiantes se respetan mutuamente.
5. El equipo educativo y los padres/tutores colaboran.
6. El equipo educativo y los miembros del consejo escolar del centro trabajan bien juntos.
7. El centro escolar es un modelo de ciudadanía democrática.
8. El centro escolar fomenta la comprensión de las interconexiones entre las personas de todo el mundo.
9. Los adultos y estudiantes son receptivos a la variedad de identidades de género.
10. El centro escolar y la localidad se apoyan entre sí.
11. El equipo educativo vincula lo que ocurre en el centro escolar con la vida de los estudiantes en su hogar.

### **A2: Estableciendo valores inclusivos**

1. El centro escolar desarrolla valores inclusivos compartidos.
2. El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.
3. El centro escolar fomenta el respeto de la integridad del planeta Tierra.
4. La inclusión se entiende como una mayor participación de todos.
5. Las expectativas son altas para todos los estudiantes.
6. Los estudiantes son valorados por igual.
7. El centro escolar rechaza todas las formas de discriminación.
8. El centro escolar promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
9. El centro escolar anima a los estudiantes y adultos a sentirse bien consigo mismos.
10. El centro escolar contribuye a la salud de estudiantes y adultos.

## **Dimensión B: estableciendo políticas inclusivas**

### **B1: Desarrollando un centro escolar para todos.**

1. El centro escolar tiene un proceso de mejora participativo.
2. El centro escolar tiene un enfoque de liderazgo inclusivo.
3. Los nombramientos y los ascensos son justos.
4. La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada.
5. Se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse en el centro escolar.
6. El centro escolar trata de admitir a todos los estudiantes de su localidad.
7. Se ayuda a todos los estudiantes nuevos a integrarse en el centro escolar.
8. Los grupos de enseñanza y aprendizaje se organizan de forma equitativa para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes.
9. Los estudiantes están bien preparados para moverse en otros contextos.
10. El centro escolar es físicamente accesible para todas las personas.
11. Los edificios y terrenos se han diseñado pensando en facilitar la participación de todos.
12. El centro escolar reduce su huella de carbono y su uso de agua.
13. El centro escolar contribuye a la reducción de residuos.

## **B2: Organizando el apoyo a la diversidad**

1. Todas las formas de apoyo están coordinadas.
2. Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad.
3. El castellano/euskera/catalán/gallego/valenciano como segunda lengua es un recurso para todo el centro escolar.
4. El centro escolar apoya la continuidad de la educación de los estudiantes que están en centros de protección de menores.
5. El centro escolar se asegura de que las políticas sobre "necesidades educativas especiales" se inserten en políticas de inclusión.
6. Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular.
7. Se reducen las presiones de exclusión disciplinaria.
8. Se reducen las barreras para la asistencia al centro escolar.
9. Se busca eliminar el maltrato entre iguales por abuso de poder ("bullying").

## **C1: Construyendo un currículum para todos**

1. Los estudiantes exploran los ciclos de producción y consumo de alimentos.
2. Los estudiantes investigan la importancia del agua.
3. Los estudiantes estudian la ropa y la decoración del cuerpo.
4. Los estudiantes investigan sobre la vivienda y el medio urbano.
5. Los estudiantes aprenden cómo y por qué la gente se mueve alrededor de su localidad y por el mundo.
6. Los estudiantes aprenden acerca de la salud y las relaciones interpersonales.
7. Los estudiantes investigan la Tierra, el sistema solar y el universo.
8. Los estudiantes estudian la vida en la Tierra.
9. Estudiantes investigan sobre las fuentes de energía.
10. Los estudiantes aprenden acerca de la comunicación y las tecnologías de la comunicación.
11. Los estudiantes participan y crean arte, literatura y música.
12. Los estudiantes aprenden sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses.
13. Los estudiantes aprenden acerca de la ética, el poder y la gobernanza.

## **C2: Orquestando el aprendizaje**

1. Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes.
2. Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.
3. Se promueve el pensamiento crítico en los estudiantes.
4. Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje.
5. Los estudiantes aprenden unos de los otros.
6. Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.
7. Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes.
8. La disciplina se basa en el respeto mutuo.
9. El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración.
10. El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.
11. Los profesores de apoyo ayudan al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes.
12. Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada estudiante.
13. Las actividades fuera del horario lectivo están disponibles para todos los estudiantes.
14. Los recursos de la localidad son conocidos y utilizados.

Fuente: Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (3<sup>a</sup> ed.). FUHEM &

OEI.

## **6. Propuesta de intervención:**

Esta propuesta de intervención busca promover la inclusión educativa en un Instituto de Educación Secundaria (IES) mediante un plan de asesoramiento para los maestros de Educación Especial. Está basado en el modelo del "*Index for Inclusion*" (Booth y Ainscow, 2000) y se apoya en el documento "*Avanzando hacia una escuela inclusiva digital. Estrategias y prácticas de innovación docente*" (Santos Villalba et al. 2025), para poder garantizar la integración de todos los niños, especialmente los que sufren las barreras de su entorno escolar.

Me he centrado en crear un plan de entrenamiento docente con 7 sesiones que permiten a los profesores conocer mejor el *Index* y que busca fomentar la inclusión educativa en un IES con la creación final de un plan de acción inclusivo.

### **6.1 Metodología:**

Las metodologías que se van a aplicar están guiadas por las tres dimensiones del "*Index for Inclusion*": creación de culturas inclusivas, desarrollo de políticas inclusivas y evolución de prácticas inclusivas y siguen los principios de la equidad, el aprendizaje entre iguales y la autoevaluación realizada por los agentes implicados en el proceso de enseñanza.

Es vital usar metodologías activas, comentadas en el apartado 4.2, como el aprendizaje cooperativo, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), la clase invertida...

También hay que crear comunidades de aprendizaje docente, que permitan la formación continua y prolongada en el tiempo de los profesores en todo lo relativo a la inclusión y el uso de metodologías que la fomenten.

La constante compañía del profesorado de apoyo (PT y AL) como asesor y orientador del alumno es otro método que se llevará a cabo.

Por otra parte, incorporar estrategias y métodos de aprendizaje en los que intervengan las TIC puede ser un elemento facilitador que permita acceso a herramientas colaborativas online entre docentes.

## **6.2 Destinatarios**

Esta propuesta de intervención está dirigida al profesorado de un IES, incluyendo:

- Los docentes de todas las áreas del centro.
- El equipo de docentes de ciclo.
- Los tutores de todas las clases.

Y de manera transversal ya que para lograr llevarla a cabo se necesita colaboración de:

- El equipo directivo del IES
- El departamento de orientación

Por último, el alumnado y las familias son destinatarios de manera indirecta de las mejoras que se den en este proceso.

## **6.3 Principios de aplicación**

- Participación y reflexión del profesorado, este principio tiene una relación directa con la Dimensión A del *Index for Inclusion*.
- Trabajo colaborativo entre docentes.
- Eliminación de barreras y metodológicas que limiten el acceso, la participación o el aprendizaje del alumnado, estando relacionado con las Dimensiones B y C del *Index for Inclusion*.
- Innovación inclusiva y digital.
- Fomentar el aprendizaje de los docentes para la mejora de las prácticas educativas inclusivas.

## **6.4 Sesiones del programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa:**

### **6.4.1 Sesión 1: Conociendo los valores del centro**

Objetivos:

- Analizar sobre los valores predominantes del centro.
- Adquirir una visión general sobre la concepción de la inclusión educativa del centro.
- Reconocer los valores a potenciar.
- Conocer los valores del *Index for Inclusion*.

Metodología:

- Aprendizaje por diálogo.
- Trabajo cooperativo.

Plan de la sesión:

La sesión iniciará con una dinámica grupal a la que he titulado “Nuestros valores” la cual consiste en recoger en una pizarra en blanco lo que los docentes reconocen como los valores del centro, de esta manera podrán adquirir una visión global de lo que consideran cuáles son aquellos que se llevan a cabo y los que deben potenciar para lograr una mayor inclusión.

Hecho esto, los profesores harán un análisis de contenido centrado responder las preguntas que el *Index* hace en base a los indicadores de las dimensiones implicadas y en reconocer los valores del modelo: el respeto, la equidad, la participación...

Finalmente harán una mesa redonda y en ella discutirán sobre si esos valores nombrados tienen realmente un verdadero peso en las decisiones escolares a la hora de la verdad y cómo desarrollarlos en el aula y el entorno escolar.

Esta actividad proporcionará una visión sobre las fortalezas y debilidades del centro en cuanto a lo que ideología y valores inclusivos incumbe.

Relación con el *Index*:

**Tabla 4:**

*Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	A: Creando Culturas inclusivas.
Indicadores	<p>A2: Estableciendo valores inclusivos</p> <p>A2. 1. El centro escolar desarrolla valores inclusivos compartidos.</p> <p>A2.2. El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.</p> <p>A2.4. La inclusión se entiende como una mayor participación de todos.</p> <p>A2.5. Las expectativas son altas para todos los estudiantes.</p> <p>A2.6. Los estudiantes son valorados por igual.</p> <p>A2.7. El centro escolar rechaza todas las formas de discriminación.</p> <p>A2.8. El centro escolar promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.</p>

#### **6.4.2 Sesión 2: “Conociendo las barreras y nuestros recursos”**

Objetivos:

- Identificar las barreras que impiden la inclusión de todo el alumnado.
- Reconocer los recursos disponibles en el centro y el entorno escolar.
- Reflexionar sobre las dificultades que el centro puede presentar.
- Establecer propuestas para cambiar las barreras escolares.

Metodología:

- Aprendizaje por diálogo.
- Reflexión grupal.
- Trabajo cooperativo.

Plan de la sesión:

En primer lugar, los docentes verán un video sobre una situación de exclusión en un entorno escolar y harán una lluvia de ideas, mediante la aplicación “*Mentimeter*”, sobre cuáles son las problemáticas que impiden la inclusión del alumno en el entorno. Posteriormente se clasificarán estas barreras en categorías como actitudinales, físicas, de organización... y se detectarán aquellos recursos que pueden usarse para eliminar estas barreras. Tras esto, se trasladará a lo que al centro se refiere, se analizarán las barreras que puede tener el alumnado y reconocerán los recursos que tienen a su disposición.

Finalmente compararán las barreras propuestas con el vídeo y las del centro, así como con los recursos y se propondrán soluciones a las problemáticas con estos.

Relación con el *Index*:

**Tabla 5:**

*Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	<p>A: Creando Culturas inclusivas.</p> <p>B: estableciendo políticas inclusivas</p>
Indicadores	<p>A1: Construyendo comunidad:</p> <p>A1. 2. El equipo educativo coopera.</p> <p>A2: Estableciendo valores inclusivos:</p> <p>A2.4 La inclusión se entiende como una mayor participación de todos</p> <p>B2. Organizando el apoyo a la diversidad</p> <p>B2.2 Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad</p> <p>B2.5 El centro escolar se asegura de que las políticas sobre “necesidades educativas especiales” se inserten en políticas de inclusión</p> <p>B2.8 Se reducen las barreras para la asistencia al centro escolar</p>

#### **6.4.3 Sesión 3: “¡Volvamos a diseñar el currículum!”**

Objetivos:

- Identificar las debilidades del currículum del centro ante la exclusión.
- Diseñar un currículum al que pueda acceder todo el alumnado del centro.

- Aplicar el DUA para el diseño del currículum.
- Conocer a fondo el DUA para su aplicación en el centro.

Metodología:

- Trabajo cooperativo.
- Análisis cooperativo.
- Reflexión grupal.

Plan de la sesión:

En primer lugar, se hará un análisis de la actual unidad didáctica por la que se rige el centro. Se revisará y los docentes observarán que personas son las más vulnerables ante la unidad, si se excluye a alguien y si realmente se aplican los principios del DUA.

Una vez revisado, se harán los cambios pertinentes y, además, siguiendo los principios de múltiples formas de representación e implicación, los profesores pensarán y crearán los máximos recursos posibles para aquellas personas que tengan dificultades mediante el uso de pictogramas, rutinas visuales...

Relación con el Index:

**Tabla 6:**

*Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	C: Desarrollar prácticas inclusivas
	C2: Orquestando el aprendizaje

	C2.1. Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes.
	C2.2. Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.
	C2.3. Se promueve el pensamiento crítico en los estudiantes.
Indicadores	C2.4. Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje.
	C2.5. Los estudiantes aprenden unos de los otros.
	C2.6. Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.
	C2.7. Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes.
	C2.8. La disciplina se basa en el respeto mutuo.
	C2.9. El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración.
	C2.10. El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.
	C2.11. Los profesores de apoyo ayudan al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes.

#### **6.4.4 Sesión 4: “Poniendo en práctica las metodologías inclusivas”**

Objetivos:

- Conocer metodologías inclusivas que favorezcan la inclusión en el aula.
- Aplicar prácticas inclusivas en clase.
- Diseñar una secuencia didáctica que favorezca la inclusión.

Metodología:

- Aprendizaje entre iguales.
- Comunidades de aprendizaje.
- Trabajo cooperativo.
- Reflexión grupal.

Plan de la sesión:

En primer lugar, un profesional ajeno al centro hará una presentación de aquellas metodologías que se pueden llevar al aula. Se hará todo lo posible porque estas metodologías sean expuestas y apoyadas por la guía “*Avanzando hacia una escuela inclusiva digital: Estrategias y prácticas de innovación docente*” (Santos Villalba et al. 2025) la cual recoge algunas como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo, aula invertida o aprendizaje entre iguales.

Tras esta presentación, los profesores en grupos organizados por cursos diseñarán una secuencia de aprendizaje con 4 sesiones que impliquen métodos inclusivos de aprendizaje y apoyándose en las metodologías expuestas anteriormente.

La sesión finalizará con la presentación de las secuencias de cada grupo para obtener ideas y aportar posibles mejoras a las secuencias.

Relación con el *Index*:

**Tabla 7:***Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	C: Desarrollar prácticas inclusivas
Indicadores	<p>C2: Orquestando el aprendizaje</p> <p>C2.1. Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes.</p> <p>C2.2. Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.</p> <p>C2.10. El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.</p>

#### **6.4.5 Sesión 5: TIC para la inclusión**

Objetivos:

- Usar herramientas digitales que favorezcan la inclusión.
- Fomentar la autonomía del alumnado mediante el uso de las TIC.
- Desarrollar habilidades digitales para su aplicación en el aula y fuera de esta.

Metodologías:

- Trabajo cooperativo.
- Aula invertida.

Plan de sesión:

Esta sesión es la más corta del programa, pero aporta a los profesores la capacidad de explorar aplicaciones digitales que pueden desconocer como comunicadores, traductores de texto a pictogramas, Canva, Kahoot...

Consiste en que los docentes que sepan usar estas herramientas hagan a sus compañeros una demostración de cómo se pueden usar estas herramientas y posteriormente los docentes deberán de crear en parejas una actividad digital inclusiva para su grupo clase. Finalizará con la presentación de estas.

Relación con el *Index*:

**Tabla 8:**

*Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	C: Desarrollar prácticas inclusivas
Indicadores	<p>C1: Construyendo un currículum para todos</p> <p>C1. 10. Los estudiantes aprenden acerca de la comunicación y las tecnologías de la comunicación.</p> <p>C2: Orquestando el aprendizaje</p> <p>C2. 2. Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.</p> <p>C2.10. El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.</p>

#### **6.4.6 Sesión 6: ¿Evaluamos correctamente?**

Objetivos:

- Diseñar instrumentos de evaluación que se adecúen a las necesidades de los alumnos.
- Promover la equidad del alumnado.

Metodología:

- Trabajo cooperativo.
- Reflexión grupal.

Plan de la sesión:

Lo primero que harán los docentes será revisar las evaluaciones que usa el centro para encontrar sus debilidades y mejorarlas proponiendo diferentes criterios, ítems o incluso diferentes formatos de evaluación.

Una vez hecho esto, se dividirán los docentes en grupos de 4 para hacer un estudio de un caso en concreto, por ejemplo, un TEA con dificultades de adaptación a su entorno o un alumno con dislexia y los evaluarán con sus actuales evaluaciones. Tras esto, en un apartado de observaciones o elementos a añadir, propondrán mejoras para evaluar mucho mejor estos casos y así potencializar sus propias evaluaciones.

Finalmente lo recogerán en un portfolio digital que permita el acceso a todos los docentes para poder editarlos y no perder las anotaciones realizadas durante la sesión.

Relación con el *Index*:

**Tabla 9:**

*Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	C: Desarrollar prácticas inclusivas
	C2: Orquestando el aprendizaje

Indicadores	C2. 7. Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes.  C2.9. El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración.  C2.10. El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.
-------------	--

#### **6.4.7 Sesión 7: “Recojamos todo lo aprendido”:**

Objetivos:

- Poner en práctica lo aprendido a lo largo del programa de entrenamiento docente.
- Elaborar un plan de acción inclusivo para el centro.

Metodología:

- Trabajo cooperativo.
- Comunidades de aprendizaje.
- Reflexión grupal.

Plan de la sesión:

Para finalizar las sesiones de entrenamiento, los docentes crearán un plan de acción cuya estructura esté basada en las dimensiones del *Index for Inclusion*, las cuales los docentes han visto en el desarrollo del plan. Los profesores trabajarán por niveles y elaborarán propuestas adaptadas a su grupo clase. Podrán hacerlo en un periodo de tiempo de 15 días y pasados estos, harán una asamblea final donde expondrán sus planes, los cuales se retroalimentarán de las opiniones de sus iguales y así poder lograr que sea lo más completa posible.

Relación con el *Index*:

**Tabla 10:**

*Dimensión e indicadores relacionadas con la sesión.*

Dimensión	Dimensión A: crear culturas inclusivas
Indicadores	Dimensión B: estableciendo políticas inclusivas
	Dimensión C: desarrollar prácticas inclusivas
	A1: Construyendo comunidad (todos sus ítems)
	A2: Estableciendo valores inclusivos (todos sus ítems)
	B1: Desarrollando un centro escolar para todos. (todos sus ítems)
	B2: Organizando el apoyo a la diversidad (todos sus ítems)
	C1: Construyendo un currículum para todos (todos sus ítems)
	C2: Orquestando el aprendizaje (todos sus ítems)

## **6.5 Evaluación**

Para valorar este proceso de aprendizaje del profesorado durante este programa de entrenamiento he creado dos tipos de rúbricas. Me he decantado por las rúbricas dado que permiten recoger información de manera rápida, sencilla y completa, además de servir para mejorar de manera continua las sesiones propuestas.

En primer lugar, la rúbrica inicial y final, la cual se hará antes de comenzar el programa para conocer las experiencias previas de los docentes y la aplicación de metodologías inclusivas en su aula de referencia. Una vez finalizado el programa, se repetirá la rúbrica para comparar los resultados y así poder observar su evolución, los logros obtenidos y los resultados del programa.

El segundo tipo de rúbricas serán aquellas que se hagan tras la finalización de cada sesión, su función es que el profesor evalúe los aprendizajes adquiridos y propongan mejoras de cara a la realización del programa en próximas ocasiones.

Ambas evaluaciones se pueden encontrar en los anexos 1 y 2.

## **7. Conclusiones**

Este Trabajo de Fin de Grado ha consistido en crear una propuesta de intervención dirigida al profesorado de un Instituto de Educación Secundaria y con la finalidad de que se promueva la inclusión educativa gracias a este plan de asesoramiento basado en el modelo *Index for Inclusion* de Booth y Ainscow (2000). Gracias al *Index for Inclusion* he podido apoyarme en un marco estructurado y que busca que los agentes implicados participen de manera activa en la comunidad escolar y he diseñado programa de entrenamiento docente estructurado en siete sesiones donde se tienen en cuenta las dimensiones del *Index*, los valores del centro, la identificación de barreras, la adaptación del currículo, las metodologías inclusivas, el uso de las TIC, la evaluación y la elaboración de un plan de acción.

A medida que se lee el trabajo, se puede observar la evolución de la inclusión escolar en la historia de España, los principios pedagógicos y psicológicos que sustentan la inclusión, diferentes programas que la impulsan y se ha puesto en valor el papel del profesorado de apoyo, es decir PT y AL como medio para guiar al profesorado hacia una práctica inclusiva en la escuela.

En cuanto a la consecución de los objetivos planteados, creo que he diseñado la propuesta de intervención de manera satisfactoria, así como he analizado programas inclusivos y conocido más a fondo la guía *Index for Inclusión* y creo que puede aportar al profesorado una serie de estrategias y herramientas que permitan mejorar la inclusión educativa.

Cabe destacar que, para llegar a la meta de crear una comunidad educativa inclusiva, debe haber un compromiso de todos los agentes implicados en dicha comunidad y para ello se requiere también profundizar en temas culturales y prácticas en las escuelas. Autores como Gerardo Echeita (2017), apoya dicha afirmación para que se asegure la participación de todo el alumnado sin importar su situación. Los docentes también han de tener una formación

continua y de calidad, además de tener profesores que se comprometan con la igualdad y que tengan preparación para actuar en casos de diversidad como defiende la EASNIE (2012).

Considero que este TFG tiene tanto fortalezas como aspectos a mejorar. En el caso de las fortalezas creo que he hecho un trabajo de análisis e investigación, así como de interpretación del *Index* que ayuda a comprender la importancia del modelo en la práctica inclusiva en los centros, además tener un reconocimiento a nivel europeo gracias al respaldo de la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Educación Inclusiva (EASNIE) gracias a su carácter integral y transformador. También creo que es una propuesta realista y viable para la práctica en un IES, por lo que puede tener una utilidad real. Por otra parte, cabe destacar que las actividades propuestas suponen una mejora de la sensibilización del profesorado y fomentan el trabajo colaborativo entre los agentes implicados.

En cuanto a los aspectos a mejorar, hay que tener en cuenta que no se ha podido llevar a cabo en un IES real, por lo que no ha sido posible medir los resultados del proyecto. También, hay que tener en cuenta que, según las situaciones y el contexto que el docente pueda encontrar en el aula y centro, puede requerir de una adaptación para cada IES o clase. Es muy importante también la colaboración de los equipos de orientación para poder llevar a la práctica esta propuesta y también debería añadirse alguna variante que incluya a las familias.

Para finalizar, considero que es muy importante que avancemos hacia una escuela inclusiva de calidad e igualitaria, pero para ello debemos de transformar de manera profunda y consciente las prácticas que día a día se realizan en los IES para lograr el verdadero cambio. Esto implica la reflexión sobre los valores escolares, el sistema de creencias cultural, las barreras que sufren los alumnos y todo ello desde un enfoque crítico y pedagógico. Si logramos que esto sea posible, podremos crear entornos educativos seguros e inclusivos donde todos los alumnos puedan sentirse partícipes del sistema sin riesgo de exclusión.



## **8. Referencias bibliográficas:**

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). *Libro blanco. Título de grado en Magisterio*. ANECA.

Ainscow, M., & Miles, S. (2008). Making education for all inclusive: where next?

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (3<sup>a</sup> ed.). FUHEM & OEI.

Comunidad de Madrid. Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. (2022).

*Plan IncluyO para la mejora de la inclusión educativa en los centros docentes.*

<https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/incluyo.pdf>

Consejería de Educación de la Región de Murcia. (s.f.). *Programa INCLU-YO para la promoción de la educación inclusiva*. Gobierno de la Región de Murcia.

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=74225>

De Anna, L., & Covelli, A. (2021). Formación y accesibilidad: por una escuela y una sociedad inclusivas. *Curriculum sin Fronteras*.

Echeita, G. (2017). Inclusión y exclusión educativa. *Voz y contexto*.

Echeita, G. (2021). Educación inclusiva: Avances, resistencias y desafíos. En J. C. Torrego & J. A. Fernández (Eds.), *La educación inclusiva: retos y oportunidades* (pp. 15–34). Narcea.

European Agency for Development in Special Needs Education. (2012). *Teacher education for inclusion: Profile of inclusive teachers*. Odense, Denmark.

Fernández Batanero, J. M. (2017). *La formación del profesorado en competencias para la atención a la diversidad*. Octaedro.

Gómez-Marí, I., Pastor-Cerezuela, G., & Tárraga-Mínguez, R. (2021). Actitudes del profesorado y respuesta educativa hacia el alumnado con trastorno del espectro autista. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 225–243. <https://doi.org/10.6018/rie.414111>

Junta de Castilla y León. (2023). *Programa para la mejora del éxito educativo*. Consejería de Educación. <https://www.educa.jcyl.es/es/programas/mejora-exito-educativo>

Legorburu, I., Dosil-Santamaría, M., Idoiaga, N., & Ozamiz-Etxebarria, N. (2023). Teachers' Involvement in Inclusive Education: Attitudes of Future Teachers. *Education Sciences*.

López López, M. C., & La Malfa, G. (2020). La formación inicial docente y su relación con la inclusión educativa. *Revista Española de Educación Comparada*, (36), 123–142. <https://doi.org/10.5944/reec.36.2020.25290>

Opertti, R., Brady, J., & Duncombe, L. (2021). *A journey towards inclusive education: A global perspective*. UNESCO International Bureau of Education.

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, núm. 239, 13 de diciembre de 2012.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, núm. 155, 12 de agosto de 2010.

Pérez-Gutiérrez, R., Casado-Muñoz, R., & Rodríguez-Conde, M. J. (2021). Evolución del profesorado de apoyo hacia la educación inclusiva: una perspectiva legislativa autonómica en España. *Revista Complutense de Educación*, 32(1), 79–88. <https://doi.org/10.5209/rced.68381>

Plena inclusión Castilla y León. (2025). *Plan de Acción 2025. Una hoja de ruta hacia la educación inclusiva.* <https://www.plenainclusioncyl.org/>

Porter, G., & Towell, D. (2015). #IgualesPeroJuntos: Claves para la transformación en los sistemas de educación. Plena Inclusión.

Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 268, 7 de noviembre de 2011.

Saloviita, T., & Consegnoti, J. (2019). Inclusion in secondary schools: Teachers' attitudes and the role of teaching support. *European Journal of Special Needs Education*, 34(2), 178–193. <https://doi.org/10.1080/08856257.2019.1581401>

Santos Villalba, M. J., Leiva Olivencia, J. J., Parody García, L. M., & Alcalá del Olmo, M. J. (2025). *Avanzando hacia una escuela inclusiva digital: Estrategias y prácticas de innovación docente*. Octaedro.

Vinatea-Elorrieta, A., Rojas-Pernia, S., & Haya-Salmón, I. (2025). Facilitadores para la educación inclusiva: repensando las escuelas desde la experiencia de jóvenes con discapacidad intelectual en España. *Disability & Society*.

## 9. Anexos

**Anexo 1: Evaluación inicial y final del programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa.**

### RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN INICIAL

Nombre:	Sí	No	Aún tengo que mejorar	Con dificultad
Apellidos:				
-Conozco qué es el “Index for Inclusion”	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Domino las dimensiones del “Index for Inclusion”	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Identifico las barreras de inclusión que hay en el centro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Reconozco qué recursos hay disponibles en el centro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-He aplicado realmente metodologías inclusivas en mi aula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-He colaborado con otros docentes en procesos inclusivos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Soy capaz de llevar a cabo una adaptación curricular.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Aplico herramientas TIC inclusivas en el aula.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Trabajo cooperativamente con las familias del centro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-He participado en la elaboración de un Plan de Acción Inclusivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-Aplico instrumentos de evaluación que se adaptan a las necesidades del alumnado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**Anexo 2: Autoevaluación tras las sesiones del programa de entrenamiento docente para la inclusión educativa.**

## AUTOEVALUACIÓN POST-SESIÓN

FECHA : ..... NÚEMRO  
SESIÓN .....

**INSTRUCCIONES:**

Valora qué has adquirido y mejorado con la realización de la sesión propuesta, siendo 1 el menor nivel de aprendizaje y 4 el mayor:

Ítems Tratados	1	2	3	4
Relaciono el objetivo principal de la actividad con las dimensiones del <i>Index for Inclusion</i>				
He reconocido los conceptos que hemos abordado en la sesión (valores, barreras...)				
Aprendí nuevos enfoques y herramientas que aplicar en mi aula de referencia				
La sesión se relaciona con las situaciones reales del centro y mi aula				
He aprendido a aplicar los principios del <i>Index for Inclusion</i> en base a lo que la actividad hecha				
He detectado aspectos a mejorar en mi aula o el centro				
Reconozco los recursos que puedo aprovechar para mejorar el enfoque inclusivo en el aula				
La sesión me ha sido útil para avanzar en mi formación como docente				

ASPECTOS A MEJORAR: